



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Videoconferencia, 16 de febrero de 2022

RESOLUCION CTM Nº 026/22

(Acta Nº 1128 - as. 8.4)

VISTO: el EE 2021-DESRRHH-0194 en el que tramita la Resolución CTM Nº 127/21 de fecha 21.07.21, que designa a título temporario y por el término de seis meses al Ingeniero Patricio Ferreira Torres Negreira, C.I. Nº 4.248.722-0, en el puesto de trabajo del cargo de Profesional de Campo, categoría V, del Sector Control del Área Supervisión y Control de la Gerencia de Operación, asignándole puntaje 7 (tres puntos por formación y cuatro puntos por disponibilidad industrial esencial); y

CONSIDERANDO: que, el 16.02.22 opera el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

el informe de Evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 15 eleva la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. CONFIRMAR a partir del 17.02.22 al empleado Patricio Ferreira Torres Negreira (Leg Nº 10427) en el puesto de trabajo del cargo de Profesional de Campo, categoría V, del Sector Control del Área Supervisión y Control de la Gerencia de Operación, manteniendo su actual puntaje 7 (tres puntos por formación y cuatro puntos por disponibilidad industrial esencial).
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

#

Carlos Albisu Secretario Luis Benedetto Presidente